

Inicio de sesión: 14:10

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agro. Rafael Dodera**

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Rafael Cortazzo**

Coordinador alternativo por el Centro Universitario Regional del Este: **Bach. Pablo Miguez**

Representante del orden egresados: **Lic. Daniela Vázquez**

Representantes del orden estudiantil: **Bach. María de los Ángeles Bazet**

Secretaría: **Carolina Pastorino**

Presentes en sala: **Lic. Sofía Rodríguez**

I – APROBACIÓN DE ACTAS

I.1_ Acta 2-17_22/02/17.

Resolución s/n:

La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve aprobar el Acta Nº2-17 sesión ordinaria 22/2/17.

5 votos _ Unanimidad de presentes.

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1_ Conformación definitiva y completa de la Comisión de Carrera. **_Cumplir con Res. Nº3 de la CDC del 22.02.17:** *Una vez que el CDC apruebe la nueva conformación de la comisión de Carrera (acordada por los decanos y el director del Cure y refrendada por los consejos), se solicitara a cada consejo que nombre a dos integrantes que representen a cada centro para conformar el Orden Docente: 1 titular y 1 suplente.*

- Se mantiene en el orden del día

II.2_ Auto-evaluación de LDP. Programación de actividades a desarrollar en 2017. **_ informe de cada centro.**

Resolución Nº1:

Visto: Llamados de la Comisión Sectorial de Enseñanza - Proyectos concursables; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

1.1_ Encomendar a la Docente Ing. Agr. Martha Tamosiunas y a Pablo Miguez la elaboración de un borrador base para presentar como solicitud institucional de apoyo para la realización de procesos de evaluación de los planes de estudios de carrera de grado, a fin de proyectar adecuaciones curriculares.

5 votos _ Unanimidad de presentes.

II.3_ Expedientes que están en la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía: Desde 27/03/2015: 031130-000969-14_ Equivalencias Agronomía-LDP / Arquitectura-LDP Avances en las gestiones.

- *Se pospone*

II.4_ Informe de la reunión del estudiante **Juan Francisco Shabán Lafuente**.

- *Mantener en el orden del día.*

II.5_ Exposición sobre el Paisajista Leandro Silva Delgado, Asociación Uruguaya de Arquitectura del Paisaje.

Se resuelve solicitar a Sofía Rodríguez enviar la solicitud a la Universidad de Madrid y coordinar la fecha en que se pueda hacer la exposición con la AUDADP.

III -ASUNTOS ENTRADOS

III.1_ 003250-001127-14_ Modificación del Plan de Cursado de la estudiante Gaia Franzini (C.I. 4.548.886-3).

- *Se pospone*

III.2_ 003250-000841-16_ Aprobación de Plan de Cursado de optativas y electivas de Gimena Rodríguez Malán (C.I.:3.814.590-9), estudiante de la Licenciatura en Diseño de Paisaje.

- *Se pospone*

III.3_ Cursos optativos para el segundo semestre de la LDP 2017.

Resolución Nº2:

Visto: La propuesta de cursos optativos para su dictado durante el segundo semestre del corriente año; La Comisión de carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

2.1_ Aprobar la versión 2017 del programa del curso optativo "Paisaje y Percepciones Socio-culturales. El paisaje cartografiado. Registros y Representaciones." presentado por la Mag. Arq. Norma Piazza, otorgando los 10 créditos sugeridos.

2.2_ Aprobar la versión 2017 del programa del curso optativo "Representación y proyecto de paisaje" presentado por el Arq. Alejandro Folga, otorgando los 7 créditos sugeridos.

2.3_ Aprobar la versión 2017 del programa del curso optativo "Introducción a la Ecología Urbana" presentado por Mauro Berazategui y Lucía Bernardi, otorgando los 6 créditos sugeridos.

2.4_ Aprobar la versión 2017 del programa del curso optativo "Inventarios del arbolado urbano, herramientas para el diseño y la gestión del paisaje de las ciudades" presentado por Alfonso Arcos y Robert Rodríguez, otorgando los 5 créditos sugeridos.

2.5_ Aprobar la versión 2017 del programa del curso optativo "El agua como componente en el

Proyecto de Paisaje” presentado por Pablo Ross, otorgando los 6 créditos sugeridos.

2.6_ Postergar aprobación del curso “Técnicas de Construcción Sustentables del Hábitat ”, hasta que se definan los recursos para su dictado.

2.7_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y a los docentes involucrados.

5 votos – Unanimidad

II.4 _ Aprobación del Proyecto presentado en Llamados CSE 2017_Elaboración de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado 2017: “**Manual Práctico: Gestión y administración de áreas verdes (GAAV)**”, presentado por Martha Tamosiunas.

Resolución N° 3:

Visto: Llamados de la Comisión Sectorial de Enseñanza - Proyectos concursables; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1_ Apoyar el Proyecto presentado en Llamados CSE 2017_Elaboración de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado 2017: “Manual Práctico: Gestión y administración de áreas verdes(GAAV)”, presentado por la Ing. Agr. Martha Tamosiunas.

3.2_ notificar a la docente interesada.

5 votos _ Unanimidad de presentes.

II.5_ Aprobación del Proyecto presentado en Llamados CSE 2017_Elaboración de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado 2017: “**Elementos de horticultura ornamental para el desarrollo de proyectos paisajísticos** ”, presentado por Fernando Sganga.

Resolución N° 4:

Visto: Llamados de la Comisión Sectorial de Enseñanza - Proyectos concursables; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1_ Apoyar el Proyecto presentado en Llamados CSE 2017_Elaboración de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado 2017: “Elementos de horticultura ornamental para el desarrollo de proyectos paisajísticos ”, presentado por Fernando Sganga.

4.2_ notificar al docente interesado.

5 votos _ Unanimidad de presentes.

IV –PLANTEAMIENTOS

IV.1_Período de vencimiento de matrícula para dar un examen una vez aprobado un curso.

Resolución Nº 5:

Visto: Período de vencimiento de matrícula para dar un examen una vez aprobado un curso; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1_ Tomar como referencia el formato de matrícula de Facultad de Agronomía:

4.1.1_ REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 1989 FACULTAD DE AGRONOMIA

CAPITULO VIII: DE LA APROBACION DE LOS CURSOS_

Art. 28. La aprobación del curso será requisito para rendir el exámen de la asignatura. Dicha aprobación tendrá vigencia hasta la finalización del sexto período ordinario de examen posterior a la ganancia.

Art. 29. El estudiante deberá repetir el curso:

- a. si no logró su aprobación
- b. si no ha aprobado el examen respectivo dentro del plazo de vigencia de su matrícula.
- C. si ha reprobado el examen de la asignatura en tres oportunidades.

4.1.2_ REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS - 1989 - FACULTAD DE AGRONOMIA

CAPITULO X: De la prórroga de la matrícula.-

Art. 36. El estudiante que pierda la matrícula de una asignatura por haber reprobado el examen en tres oportunidades deberá repetir el curso. Cuando la pérdida de la matrícula se deba al vencimiento del plazo, la prórroga se otorgará a quien reúna los siguientes requisitos (ambos):

- a. haber acreditado la condición de trabajador mediante la correspondiente declaración jurada y certificado de trabajo;
- b. solicitar la prórroga por primera vez en esa asignatura. También se concederá prórroga de matrícula por vencimiento del plazo a aquellos estudiantes que hayan aprobado todos los cursos, restándole solamente la aprobación de exámenes para culminar la carrera.

4.2_ notificar a Bedelía CURE.

5 votos _ Unanimidad de presentes.

Resolución Nº 6:

Visto: Difusión de actas de la CCLDP en el Portal CURE; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

6.1_ En base a la repuesta obtenida de la Unidad de Comunicación Institucional CURE de no tener capacidad para soportar tantos archivos como para albergar todas las resoluciones de todas las Comisiones además de las ya existentes de los órganos de co-gobierno, se solicita elevar al Consejo CURE la necesidad de un medio de difusión para la Carrera de la LDP.

5 votos _ Unanimidad de presentes.

IV.2_ Dictado de curso de Métodos de investigación 2017.

Resolución Nº 7:

Visto: Por los atrasos en el llamado a concurso para el dictado del Curso “Métodos de Investigación en Ciencias Sociales”, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de

Paisaje resuelve:

7.1_ Se aprueba el dictado del curso en el segundo semestre.

7.2_ Comunicar la presente resolución a Bedelía del CURE.

5 votos –Unanimidad

Fin de la sesión: 16:14

V – PRÓXIMA SESIÓN: Miércoles 22 de marzo 14 hrs.



Ing. Agr. Rafael Dodera
Coordinador de la Comisión de Carrera
Licenciatura en Diseño de Paisaje